

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAHP.705.18.F.04
AVISO		VERSION 1

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA (S) RESOLUCION (ES) POR MEDIO DE LA (S) CUAL (ES) SE SE DECLARA SIN VIGENCIA UN (OS) ACUERDO (S) DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO CONTRA UN (OS) CONTRIBUYENTE(S)”

POR EL CUAL SE NOTIFICAN EN UN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO Y EN LA PÁGINA WEB DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE, RESOLUCIONES “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA SIN VIGENCIA UN ACUERDO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO”

El (la) Director (a) de Tesorería del municipio de Cartago (Valle del Cauca), en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por el Estatuto Tributario Nacional, en concordancia con los artículos 98, 297 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Acuerdo No. 035 de 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA EL ESTATUTO DE RENTAS, Y DE PROCEDIMIENTO Y SANCIONATORIO, PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA”, en armonía con lo dispuesto en el Literal d) Numeral 6 del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, la Resolución No. 0051 de 2016 y

AVISO
CONSIDERANDO

1. Que el Estatuto Tributario Nacional en su artículo 568, denominado “NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR CORREO”, modificado por la Ley 1111 de 2006, en su artículo 47, dispone:

“ARTICULO 58: NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR CORREO: Los actos administrativos, enviados por correo que por cualquier razón sean devuelto, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN, que incluya mecanismos de búsqueda, por número de identificación personal y en todo caso en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación (...).”

2. Que la notificación por correo de las resoluciones en contra de los contribuyentes que se relacionan en este aviso, fueron devueltas por la Secretaría de Gestión Administrativa y Talento Humano y/o por la Empresa de Correspondencia, tal y como consta en el expediente a folios:

www.cartago.gov.co
Unidad de Cobro Coactivo
unidadcobrocoactivo@cartagovalle.gov.co
Carrera 6° No 9 – 62
Código Postal: 762021

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAHP.705.18.F.04
	AVISO	VERSION 1

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA (S) RESOLUCION (ES) POR MEDIO DE LA (S) CUAL (ES) SE SE DECLARA SIN VIGENCIA UN (OS) ACUERDO (S) DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO CONTRA UN (OS) CONTRIBUYENTE(S)”

3. Que teniendo en cuenta lo anterior, es necesario realizar la notificación por aviso de las citadas resoluciones, a través de la página web del municipio de Cartago y en la cartelera de la Dirección de Tesorería Municipal-Unidad de Cobro Coactivo, respecto de los actos administrativos que declaran sin vigencia los acuerdos de pago.

Por lo expuesto, la Dirección de Tesorería del Municipio de Cartago (Valle del Cauca),

AVISA:

FECHA DE DEVOLUCIÓN CORRESPONDENCIA	FOLIOS EN EL EXPEDIENTE	EXPEDIENTE	TIPO DE RESOLUCIÓN	NRO.RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN - MANDAMIENTO DE PAGO	CONTRIBUYENTE	DOCUMENTO	FICHA CATASTRAL	VALOR NETO - MANDAMIENTO SIN INTERESES
08/09/2022	39	2017-00486	DECLARA SIN VIGENCIA ACUERDO DE PAGO	0-0193	22/04/2022	ROSARIO MENDOZA	29798838	00 01 0003 0148 000	\$212.414,00
21/03/2024	60 - 61	2017-0428	DECLARA SIN VIGENCIA ACUERDO DE PAGO	0-0127	26/01/2024	CLARA ELENA MORENO	29377539	01 03 0141 0007 000	\$1.088.244,00
21/03/2024	13 - 20	20846	DECLARA SIN VIGENCIA	0-0103	26/01/2024	JAVIER MONTES GARCIA	6245066	01 03 0886 0003 000	\$690.162,00

www.cartago.gov.co
Unidad de Cobro Coactivo
unidadcobrocoactivo@cartagovalle.gov.co
Carrera 6° No 9 - 62
Código Postal: 762021

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MAHP.705.18.F.04
	AVISO	VERSION 1

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA (S) RESOLUCION (ES) POR MEDIO DE LA (S) CUAL (ES) SE SE DECLARA SIN VIGENCIA UN (OS) ACUERDO (S) DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO CONTRA UN (OS) CONTRIBUYENTE(S)''

FECHA DE DEVOLUCIÓN CORRESPONDENCIA	FOLIOS EN EL EXPEDIENTE	EXPEDIENTE	TIPO DE RESOLUCIÓN	NRO.RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN - MANDAMIENTO DE PAGO	CONTRIBUYENTE	DOCUMENTO	FICHA CATASTRAL	VALOR NETO - MANDAMIENTO SIN INTERESES
			ACUERDO DE PAGO						
21/03/2024	33 - 40	13226	DECLARA SIN VIGENCIA ACUERDO DE PAGO	0-0132	26/01/2024	JORGE LUIS RAMOS LOPEZ	6886645	01 03 0244 0012 000	\$4.264.913,00
21/03/2024	11 - 18	21122	DECLARA SIN VIGENCIA ACUERDO DE PAGO	0-0129	26/01/2024	LUZ CARIME VILLAQUIRAN	31409691	01 03 0049 0002 000	\$1.960.872,00
21/03/2024	13 - 20	2022-0226	DECLARA SIN VIGENCIA ACUERDO DE PAGO	0-0079	26/01/2024	LUZ MARINA BAHOS FLOREZ	38901730	01 03 0945 0014 000	\$173.657,00
21/03/2024	20 - 27	2022-0584	DECLARA SIN VIGENCIA ACUERDO DE PAGO	0-0137	26/01/2024	ALFREDO DUVERNEY SANCHEZ GRANADA	94262501	01 03 0022 0004 000	\$792.492,00
21/03/2024	25 - 32	2022-1025	DECLARA SIN VIGENCIA ACUERDO DE PAGO	0-0080	26/01/2024	INES ELVIRA PIEDRAHITA	29371578	01 03 0870 0009 000	\$789.368,00

www.cartago.gov.co
 Unidad de Cobro Coactivo
unidadcobrocoactivo@cartagovalle.gov.co
 Carrera 6° No 9 - 62
 Código Postal: 762021

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MAHP.705.18.F.04
AVISO		VERSION 1

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA (S) RESOLUCION (ES) POR MEDIO DE LA (S) CUAL (ES) SE SE DECLARA SIN VIGENCIA UN (OS) ACUERDO (S) DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO CONTRA UN (OS) CONTRIBUYENTE(S)”

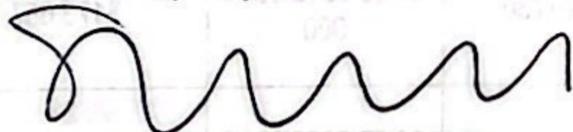
Se adjuntan los archivos en pdf de las resoluciones

El presente aviso se publica en la página web del municipio de Cartago (Valle del Cauca), www.cartago.gov.co link publicaciones – notificaciones predial, y también se fija en la cartelera de la Dirección de Tesorería-Unidad de Cobro Coactivo-, ubicada en la Cra. 6 No.9-62, por el término de cinco (05) días. Se advierte que la notificación se entenderá surtida el día hábil siguiente a la publicación del aviso.

Se advierte a cada uno de los deudores que disponen de cinco (5) días después de notificada esta providencia, para cancelar la deuda, por concepto de las obligaciones contenidas dentro del acuerdo de pago incumplido, más los intereses que se causen hasta el pago de las obligaciones y costas del proceso, conforme al artículo 830 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional.

FECHA DE FIJACIÓN: 7 de mayo de 2024, a las 6 pm

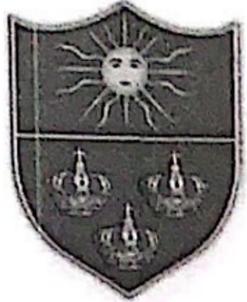
Funcionario que fija:



Dirección de Tesorería
Unidad de cobro coactivo

FECHA DE DESFIJACIÓN: 15 de mayo de 2024, a las 6 pm

www.cartago.gov.co
Unidad de Cobro Coactivo
unidadcobrocoactivo@cartagovalle.gov.co
Carrera 6° No 9 – 62
Código Postal: 762021

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MAHP.705.18.F.04
AVISO		VERSION 1

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA (S) RESOLUCION (ES) POR MEDIO DE LA (S) CUAL (ES) SE SE DECLARA SIN VIGENCIA UN (OS) ACUERDO (S) DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO CONTRA UN (OS) CONTRIBUYENTE(S)”

Funcionario que desfija:



Dirección de Tesorería
Unidad de cobro coactivo

FECHA DE EJECUTORIA: Las Resoluciones citadas quedarán debidamente ejecutoriadas el día 16 de mayo de 2024, a las 6 pm.



CLAUDIA LILIANA ORTEGA DELVECHI
Directora de Tesorería

Elaboró: Diana Y. Guapacha Fajardo – Abogada Contratista U.C.
Revisó: Sofía T. Jordán J. Unidad Cobro Coactivo
Archívese en: 705.Exp varios 2024.

www.cartago.gov.co
Unidad de Cobro Coactivo
unidadcobrocoactivo@cartagovalle.gov.co
Carrera 6° No 9 – 62
Código Postal: 762021